



**INSTITUTO ELECTORAL
Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO**

"Tu participación, es nuestro compromiso"

INFORME DEL MES DE ENERO 2022

ÍNDICE

GLOSARIO	3
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA	4
a) ARTÍCULO 121 NUMERAL 1, FRACCIÓN IX: ATRIBUCIONES COMO SECRETARIA TÉCNICA DE LAS COMISIONES	4
b) ARTÍCULO 121 NUMERAL 1, FRACCIONES II, IV, V Y VI, LEYPPT “MINISTRACIÓN DE PRERROGATIVAS A PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS”	5
c) ARTÍCULO 121 NUMERAL 1, FRACCIÓN VII, LEYPPT “LIBRO DE REGISTROS”	5
d) ARTÍCULO 121 NUMERAL 1, FRACCIÓN XIX, LEYPPT “ACORDAR CON S.E. LOS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA”	5
e) SECRETARÍA EJECUTIVA	5
f) DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	6
g) ACTIVIDADES GENERALES	7
h) REUNIONES	7
COORDINACIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	8
COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	9
COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA	11
COORDINACIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS	13
TRÁMITES DE OFICIOS Y MEMORÁNDUMS	13
a) Descripción:	13
b) Otras actividades:	14
PRERROGATIVAS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS	16

GLOSARIO

LEYPPT:	Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco.
CE:	Consejo Estatal.
COEYEC:	Comisión de Organización Electoral y Educación Cívica.
CVINE:	Comisión de Vinculación con el INE.
CPC:	Coordinación de Participación Ciudadana.
CPPP:	Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos.
COE:	Coordinación de Organización Electoral.
CEC:	Coordinación de Educación Cívica.
DEA:	Dirección Ejecutiva de Administración.
DEOEEC:	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Educación Cívica.
INE:	Instituto Nacional Electoral.
JED:	Junta Electoral Distrital.
JLE:	Junta Local Ejecutiva.
SE:	Secretaría Ejecutiva.
UNITIC:	Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

La Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Educación Cívica, como integrante de la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, en el marco de las atribuciones conferidas en los artículos 113 y 121 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, así como en lo establecido en el Programa Estatal de Educación Cívica y Cultura Democrática de éste órgano electoral, aprobado por el Consejo Estatal, mediante acuerdo No. CE/2015/054 para dar cumplimiento a lo antes señalado, rinde su informe de actividades correspondiente al mes de enero de 2022.

a) ARTÍCULO 121 NUMERAL 1, FRACCIÓN IX: ATRIBUCIONES COMO SECRETARIA TÉCNICA DE LAS COMISIONES

A lo largo del mes de enero del año en curso, fueron elaborados y validados los siguientes documentos:

- ✓ Proyecto de acuerdo por medio del cual se propuso el Programa de Trabajo de la Comisión de Organización Electoral para el 2022.
- ✓ Proyectos de Informes de Actividades de la COEYEC.
- ✓ Versiones estenográficas de las Actas de las sesiones de la COEYEC, para someterlas a su posterior estudio y aprobación en su caso a los integrantes de la Comisión.
- ✓ Proyecto de acuerdo por medio del cual se propone el Programa de Trabajo de la Comisión de Vinculación con el INE para el 2022.
- ✓ Proyectos de Informes de Actividades de la CVINE.

De igual manera, se convocó y notificó respecto a las Sesiones Ordinarias de:

- a) Comisión de Organización Electoral y Educación Cívica.
- b) Sesión Ordinaria de la Comisión de Vinculación con el INE.

Todas las anteriores fueron llevadas a cabo a través de plataforma digital Zoom.

Se coadyuvo con las demás Comisiones en la implementación de sus Programas de trabajo y en las necesidades logísticas que requieran las Consejerías que las integran.



b) ARTÍCULO 121 NUMERAL 1, FRACCIONES II, IV, V Y VI, LEYPPT “MINISTRACIÓN DE PRERROGATIVAS A PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS”

Se realizaron las Gestiones Administrativas para el correcto y oportuno otorgamiento del financiamiento por concepto de actividades ordinarias permanentes, correspondiente al mes de enero el año en curso y a los Partidos Políticos acreditados ante el Consejo Estatal: PRI, PRD, PVEM, MC, MORENA.

c) ARTÍCULO 121 NUMERAL 1, FRACCIÓN VII, LEYPPT “LIBRO DE REGISTROS”

Se revisaron y actualizaron las integraciones de los Partidos Políticos acreditados ante el Consejo Estatal, en el SIEE.

Se encuentra en revisión los expedientes de los Partidos Políticos acreditados ante el Consejo Estatal.

d) ARTÍCULO 121 NUMERAL 1, FRACCIÓN XIX, LEYPPT “ACORDAR CON S.E. LOS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA”

Se atendieron los requerimientos del INE por SIVOPLE.

Se realizaron las solicitudes de abastecimiento para la operación de la Dirección Ejecutiva y su Plan de Trabajo.

e) SECRETARÍA EJECUTIVA

Fue enviado el informe de los resultados de Cómputo Distritales de la elección de Diputaciones Locales y Presidencias Municipales y Regidurías por el Principio de Mayoría Relativa, por partido político, de acuerdo a los resultados contenidos de la base de datos del SIEE, con las adecuaciones determinadas por sentencias del Tribunal Electoral de Tabasco.

De igual manera se solicitó información para los datos de la empresa asignada para la destrucción y reciclaje de la documentación electoral y a la vez se le hizo de su conocimiento

el personal designado para la logística operativa y administrativa para ejecutar y presenciar dicha actividad.

También fue remitido el envío del informe sobre las prerrogativas correspondientes al financiamiento público para las actividades ordinarias de los ejercicios 2020 y 2021 de los partidos políticos Redes Sociales Progresistas y Encuentro Solidario, para su remisión por el Sistema de Vinculación a la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral. En formato digital e impreso, fue enviado el informe correspondiente al mes de diciembre de 2021, así como el informe trimestral, correspondiente a octubre, noviembre y diciembre de 2021. Fue entregado al personal del H. Ayuntamiento del Municipio de Centro, las cantidades del material electoral requeridas, para su próxima elección del Titular de la Dirección de Asuntos Indígenas.

Fueron enviados los documentos probatorios relativos a la ministración del mes de enero del año en curso de los partidos PRI, PRD, PVEM, MC y MORENA. Así como el formulario de preguntas para su conocimiento y remisión oportuna por el Sistema de Vinculación con los OPLE, en cumplimiento a la actividad SIVOPLE TAB/2022/0160/00013.

f) DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

Fue solicitado el apoyo y gestión para el trámite de cuentas Zoom, con el fin de generar ligas para las sesiones ordinarias y extraordinarias de las Comisiones del Consejo Estatal. En el mismo sentido, se realizó la gestión para proveer al personal designado y comisionado para asistir a las instalaciones de la empresa Bio Pappel.

Fue enviada la información requerida con motivo de la firma del convenio con la empresa Bio Pappel, para los efectos administrativos correspondientes; así como la solicitud para el apoyo y gestión para proveer al personal que hará la entrega del papel reciclado ecológico de las instalaciones del almacén general del IEPCT a las instalaciones de la empresa Bio Pappel.

g) ACTIVIDADES GENERALES

A través de las cuatro coordinaciones que conforman a la Dirección Ejecutiva, fue establecida la forma de trabajo, requerimientos materiales y de servicios generales, para el manejo de la información y solicitudes, durante el año que transcurre. Fue generada y enviada la liga de acceso para la plataforma de videoconferencias (Telmex), a la Mtra. Daliana Sosa Valenzuela, Titular de la Unidad Técnica de Género y No Discriminación, quien solicitó el apoyo.

Fue comisionado el Lic. Roberto González Pedraza, Coordinador SPEN de Organización Electoral, para supervisar las labores de recolección del material y documentación electoral, ubicado en el edificio sede en Periférico Carlos Pellicer Cámara. De igual forma le fue entregado en formato digital el padrón electoral y lista nominal con desglose, para los efectos correspondientes. Por oficios varios, se realizó el trámite administrativo para que los partidos políticos pasaran a la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos para la entrega del recibo correspondiente de sus prerrogativas.

A través de UNITIC, fue solicitado el apoyo para actualizar el micro sitio y programación de la página web de los partidos políticos de conformidad con la nueva integración establecida conforme al acuerdo CE/2021/092.

h) REUNIONES

- Durante el mes en curso, se realizaron de manera ordinaria semanalmente, reuniones de trabajo con las Coordinaciones SPEN, adscritas a esta área, de los cuales, se revisaron y supervisaron los avances de los trabajos y proyectos integrantes del Plan de Trabajo 2022 de la Dirección Ejecutiva, se plantearon los requerimientos materiales y humanos para su correcta ejecución y se realizaron las retroalimentaciones del Proceso Electoral recientemente concluido.
- Se asistió con oportunidad a la reunión y sesión convocada por la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco.



COORDINACIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

Informó respecto al personal que realizó la entrega a la empresa BIO-PAPPEL, las boletas electorales para su reciclaje, al igual se solicitó a la Dirección Ejecutiva de Administración, reunión para la designación del personal para darle seguimiento a los trabajos de entrega de las boletas, material electoral en desuso por daño y documentación diversa no sujeta a protocolo, dirección de empresa, así como la elaboración de manera conjunta de un programa de entrega, traslado y destrucción; certificados que indiquen el reciclaje bajo procedimientos no contaminantes y por último se solicitó a la Dirección Ejecutiva de Administración los viáticos correspondientes para el personal que acudió a la empresa BIO-PAPPEL.

Fue elaborado un informe respecto al material electoral en desuso por daño o en mal estado y Documentación y material electoral en desuso por daño o en mal estado, ubicado en Edificio del Instituto ubicado en el Periférico Carlos Pellicer Cámara.

En atención a lo establecido en el artículo 10. Actos posteriores. Numeral 1, incisos a) y b); al artículo 12. Integración del expediente. Numerales 1 y 2, de los Lineamientos para la Preparación, Traslado y Destrucción bajo el procedimiento ecológico de la Documentación Electoral utilizada en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, se solicitó el apoyo para requerir a la Secretaría Ejecutiva lo siguiente: Copia certificada del acuerdo de aprobación de la destrucción de la documentación electoral, el contrato o convenio firmado entre el Instituto y la empresa responsable, de acuerdo a lo establecido en el artículo 5. Designación de la empresa responsable. Numeral 3, de los Lineamientos para la Preparación, Traslado y Destrucción bajo el procedimiento ecológico de la Documentación Electoral utilizada en el Proceso Electoral Local ordinario 2020-2021 y el acta circunstanciada levantada por la Oficialía Electoral.

Esto con la finalidad de la integración del expediente que debe de realizarse para su debido resguardo, de acuerdo al artículo 12. Integración del expediente. Numerales 1 y 2, de los

Lineamientos para la Preparación, Traslado y Destrucción bajo el procedimiento ecológico de la Documentación Electoral utilizada en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

a) Elaboración de fichas técnicas del Programa de Educación Cívica y de Participación Ciudadana 2022-2024

En razón de que el Programa Estatal de Educación Cívica aprobado por el Consejo Estatal del IEPC Tabasco dejó de tener vigencia a partir enero de la anualidad vigente, se elaboró en conjunto con las Coordinaciones de Prerrogativas y Partidos Políticos; y Educación Cívica, el Programa de Educación Cívica y Participación Ciudadana 2022-2024, que atienda las complejidades de las problemáticas sociales y se ajuste a las nuevas realidades, así como a la Estratégica Nacional de Cultura Cívica.

Por lo anterior, una vez que se delimitaron las acciones que contendría dicho programa, se procedió a generar las fichas técnicas de cada una de ellas, mismas que contienen descripción, objetivo, procedimiento y calendarización.

b) Infografías para la prevención y erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género

En cumplimiento a la meta colectiva 01 de los miembros del servicio profesional electoral nacional, se comenzaron a integrar acciones para prevenir y erradicar la violencia política contra las mujeres en razón de género. Entre las acciones consideradas se encuentra la propuesta de diseñar un bloque de infografías con información necesaria para poder identificar y combatir esta problemática.

Por lo anterior, se elaboró un proyecto de 25 infografías las cuales contienen la definición, conductas, mecanismos de denuncia y sanciones de la VPcMG, mismas que fueron remitidas para su producción institucional.

c) Actualización de material de capacitación sobre los derechos políticos-electorales

En razón de los resultados del proceso electoral local ordinario 2020-2021, se actualizó la información contenida en las diapositivas utilizadas en los cursos de formación ciudadana que imparte la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Educación Cívica.

También se elaboró una nueva presentación sobre la importancia de la participación ciudadana dentro y fuera de los procesos electorales.

d) Verificación y captura de la información de las solicitudes de Iniciativa Ciudadana

Desde el 12 de enero de 2022, por instrucciones de la Secretaría Ejecutiva, se comenzaron las actividades de verificación y captura de la información contenida en los formularios de solicitud de iniciativa ciudadana por la que se pretende reformar y modificar los artículos 86, 87, 88, 89, 90 y 95 de la Ley de Seguridad Social del Estado de Tabasco, los cuales fueron remitidos en 43 cajas de cartón para archivo, que contienen 21, 539 formularios.

En ese sentido, se elaboró un formato en Excel, donde se ingresan los datos de los solicitantes, como: nombre, apellidos, clave de elector, género, municipio, entidad, número de fojas que integran el formato, número de caja donde se ubica el formulario e inconsistencias detectadas.

Se procedió a la integración de equipos de trabajo, a quienes se capacitó sobre el procedimiento que habrían de seguir para validar la información, el cual comprende lo siguiente:

- a) Cotejo de la firma del formulario con la firma de credencial de elector.
- b) Cotejo de la clave de elector del formulario, con la clave de la credencial.
- c) Cotejo del nombre escrito en el formulario, con el de la credencial de elector.
- d) Verificación del vencimiento de la credencial de elector.
- e) Verificación de que todos los formularios tengan copia de la credencial de elector.
- f) Verificación de que los formularios se encuentren completos.
- g) Verificación que su domicilio sea en el estado de Tabasco.



Al corte del 30 de enero del presente año, se cuenta con avance del 48% de formularios verificados y capturados.

e) Notificaciones a las Representaciones de los Partidos Políticos

Con la finalidad de recabar las firmas en las actas de las sesiones de las comisiones en donde la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Educación Cívica funge como secretaria técnica, las integrantes de la Coordinación de Participación Ciudadana han llevado actividades de notificación en los municipios de Centro y Tacotalpa.

f) Capacitación sobre la nueva “Ley Estatal de Archivos”

El pasado 24 de enero de 2022, se participó en la capacitación impartida por Dr. Jorge Luis Capdepon Ballina, director del Archivo General del Estado de Tabasco, sobre la “Ley de archivos para el estado de Tabasco. Aspectos generales”, la cual tuvo lugar en modalidad virtual y se compartió la información para el tratamiento de la documentación que generen las áreas del Instituto.

COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA

Realización de la integración y presentación de propuestas para el avance en las actividades del Programa Anual de la Comisión de Organización Electoral y Educación Cívica 2022, entre las que destacan las siguientes:

- Propuesta de Calendario Final de Trabajo de las 36 actividades proyectadas para este año.
- Fichas técnicas de los programas que serán implementados por la DEOEEC, a través de sus Coordinaciones. Para cada una de ellas se diseñó un cronograma que especifica las actividades a realizar y el periodo propuesto para el cumplimiento de los objetivos.
- Prototipo del documento jurídico que será firmado en el desarrollo del Programa “Convenios Interinstitucionales”.
- Propuestas de acción para el cumplimiento de la “Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas”. Estas propuestas, para ser implementadas en nuestra Institución.

ACTIVIDADES DE ENLACE ANTE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Durante el primer mes de la anualidad vigente, se dio trámite y contestación a cuatro solicitudes generadas a través del Sistema INFOMEX y en la Plataforma Nacional. Las solicitudes se detallan a continuación:

NO.	NÚMERO DE OFICIO	SOLICITANTE
1	UT/382/2021	Gabriela García
2	UT/001/2022	Bárbara Meeser Taubig
3	UT/003/2022	Nicasio Arias R
4	UT/013/2022	Alex Sandi

ACTIVIDADES DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

En cumplimiento de los criterios de eficiencia dispuestos por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional mediante "Circular", donde se detalló el primer bloque de metas aprobado para la evaluación del desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales; durante este mes se llevaron a cabo dos reuniones de trabajo y una capacitación con los objetivos que se detallan a continuación:

FECHA	PARTICIPANTES	OBJETIVO
19 de enero	<ul style="list-style-type: none">Lic. Ricardo Alfredo Rosique RománLic. Justo Ernesto Canché HoilLic. Erik Jesús Ascencio MartínezMtro. Marcos Hernández DuránLic. Hugo Lara Romero	Revisar los avances del diseño y contenido en los materiales digitales que serán usados para esta campaña.
24 de enero	<ul style="list-style-type: none">Lic. Elizabeth Ibarra UriosteguiLic. Hiber Antonio Pérez PabloLic. Antonio Enrique Aguilar CaraveoLic. Héctor Manuel Niebla Cázares	Revisión de los avances en la gestión de los talleres sobre VPcMRG. Presentación del prototipo de oficio y del material de apoyo que será usado en los talleres.

26 de enero	<ul style="list-style-type: none"> • Lic. Ricardo Alfredo Rosique Román • Lic. Justo Ernesto Canché Hoil • Lic. Erik Jesús Ascencio Martínez • Mtro. Marcos Hernández Durán • Lic. Hugo Lara Romero 	Capacitación para el uso del programa de diseño: <i>Adobe Premiere</i> a cargo del titular de la coordinación de Comunicación Social.
-------------	--	---

COORDINACIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

TRÁMITES DE OFICIOS Y MEMORÁNDUMS

Fueron atendidos y turnados mediante oficios y memorándums, diversos documentos, según el contenido y con la finalidad de solventar y coadyuvar a la brevedad, de acuerdo a lo siguiente:

a) Descripción:

Fue elaborada una tabla en formato Excel, el financiamiento público para actividades ordinarias de los ejercicios 2020 y 2021 de los partidos políticos nacionales Redes Sociales Progresistas y Encuentro Solidario, en cumplimiento a la actividad **SIVOPLE TAB/2021/4450/00709** y el **Oficio NÚM. INE/UTF/DAOR/3292/2021**, de la Dirección de Análisis Operacional y Administración de Riesgos de la Unidad Técnica de Fiscalización del INE y el oficio de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Educación Cívica para dar trámite a través de la vía SIVOPLE.

Se solicitó la actualización de la estructura partidista y de documentos básicos tanto a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral, como a las Dirigencias Partidistas de los Partidos Políticos Nacionales con acreditación local: Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano y MORENA.

Elaboración de los oficios donde se informa a cada partido político el monto de financiamiento público para gastos ordinarios que les corresponde para el mes de enero 2022, mismos que fueron notificados a los dirigentes partidistas.

b) Otras actividades:

Se solicitó vía telefónica a la titular de la Coordinación de Actas, Acuerdos y Captura, el acuerdo de financiamiento público aprobado por el Consejo Estatal el 14 de diciembre de 2021, mismo que fue remitido vía correo electrónico y compartido por la misma vía con la Dirección Ejecutiva de Administración, la Coordinación de Financieros, la Unidad Técnica de Fiscalización y la Dirección de Resoluciones y Normatividad de la Unidad Técnica de Fiscalización del INE, este último a solicitud vía correo electrónico, del Lic. Emmanuel Estrada Peralta, Analista Jurídico Resolutor "A", de la mencionada Dirección.

En atención a solicitud verbal realizada por integrantes de la Coordinación de lo Contencioso, se apoyó con información del C. Emilio Contreras Martínez de Escobar y del C. Luis Gonzalo Campos, para trámites legales de los Procedimientos del área citada.

A través de correo electrónico, se solicitó al Área de Sistemas de la UNITIC; derivado del acuerdo CE/2021/092, aprobado por el Consejo Estatal, la actualización del micro sitio "Partidos Políticos" en la página electrónica institucional, adjuntándose la información de los partidos que cuentan con acreditación ante el Consejo Estatal.

Derivado de solicitud de la Unidad de Planeación vía correo electrónico, en la que requiere información para avances de MIR del Cuarto Trimestre del año 2021, se envió por la vía citada, el informe de las prerrogativas ordinarias pagadas en el cuarto trimestre de 2021, desglosadas por mes (octubre, noviembre y diciembre), en formato Excel.

Se proporcionó apoyo al Lic. Miguel Ángel Sandoval Marroquín, Analista Jurídico Resolutor "A" de la Unidad Técnica de Fiscalización del INE, con información solicitada vía correo electrónico, referente al acuerdo de financiamiento público para actividades ordinarias y específicas para el ejercicio fiscal 2022, emitido por el Consejo Estatal, dado que se encuentran en revisión de los informes anuales de ingresos y gastos de los partidos políticos nacionales.

Se solicitó a la Subdirección de Administración, el calendario mensual de financiamiento público 2022 para los partidos políticos con acreditación vigente, información que fue compartida a los Partidos Políticos: Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática,

Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano y MORENA, para que elaboren sus recibos mensuales correspondientes.

Fue atendida la llamada telefónica del Lic. Emmanuel Fonseca de oficinas centrales del INE, solicitando apoyo para proporcionar los saldos pendientes de partidos políticos de enero 2022, por lo que se solicitó la información a la Dirección de Administración, enviándose tabla en Excel con la información de saldos pendientes, correspondiente al ejercicio fiscal 2022, información que se compartió con el titular de la Coordinación de Vinculación con el INE.

A través de correo electrónico, se envió cuadro en Excel de los saldos pendientes a aplicar en el 2022, a los Partidos Políticos Nacionales, Revolución Democrática y Verde Ecologista de México, quienes tienen adeudos por multas.

La actividad **SIVOPLE 2022/0160/00013** y **circular INE/UTVOPL/008/2022**, fueron atendidas, ya que se envía solicitud de ONU mujeres sobre normativa de financiamiento público y privado de los Partidos Políticos y Asociaciones Políticas, con cuestionario en Excel, mismo que fue llenado con la información requerida y remitido por la vía que fue recibida, en el plazo instruido.

Se dio cumplimiento a la actividad **SIVOPLE TAB/2022/0165/00014** con el que envían **correo del Representante de Movimiento Ciudadano ante la Comisión de Vinculación ante los Organismos Públicos Locales del INE**, confirmándose que el partido en mención en el proceso electoral 2020-2021, obtuvo un porcentaje de votación válida emitida para las elecciones de Diputaciones del 3.92% y del 3.34% para las elecciones de Presidencias Municipales y Regidurías, cumpliéndose el plazo asignado para la actividad en mención.

Fue actualizado el módulo de Prerrogativas de Partidos Políticos del SIEE, del ejercicio fiscal 2021 y lo correspondiente al mes de enero de 2022, así como la actualización de los Partidos Políticos con acreditación vigente derivado del acuerdo CE/2021/092, aprobado por el Consejo Estatal.

PRERROGATIVAS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 34, numeral 2, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del estado de Tabasco, sólo los Partidos Políticos Nacionales y Locales que cuenten con registro y, en su caso, hayan alcanzado por lo menos el tres por ciento de la votación válida, emitida en la elección anterior de acuerdo a lo que marca la ley, tienen personalidad jurídica, gozan de los derechos y las prerrogativas; así como los que por resolución del Tribunal, se les otorgó el financiamiento público como si fueran partidos de nueva creación, quedan sujetos a las obligaciones que establecen la Constitución Local y la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco.

A) MINISTRACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS DE ENERO 2022

PARTIDO POLÍTICO	ENERO
PRI	543,048.78
PRD	740,788.63
PVEM	501,126.10
MC	391,922.03
MORENA	2,113,971.92
TOTAL	4,290,857.46

